



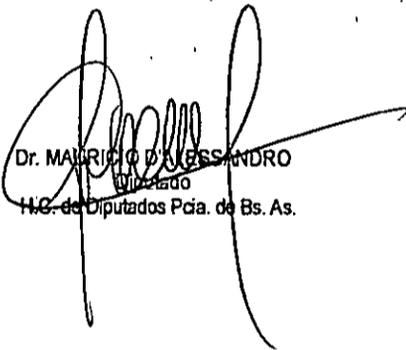
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura, realice de manera urgente las gestiones necesarias para llevar a cabo el bacheo de la cinta asfáltica de la Ruta provincial N° 30 y el arreglo de los paso a nivel del ferrocarril, tramo comprendido por la Ruta Nacional 226 y la Ruta Provincial 50.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS.

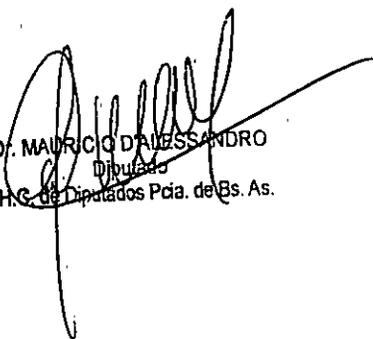
El presente proyecto tiene por objeto transmitir la necesidad de que el Ministerio de Infraestructura, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, ejecute las obras necesarias sobre la Ruta Provincial N° 30 a fin de brindar seguridad a quienes la transitan.

En la actualidad, el tramo por el que se extiende el tendido ferroviario mas precisamente los paso a nivel, entre la Ruta Nacional 226 y la Ruta Provincial 50, se encuentra en avanzado estado de deterioro, la señalización horizontal es deficiente y existen numerosos baches, algunos de grandes dimensiones.

Ello implica un riesgo para las personas que circulan por esta ruta, con la posibilidad de sufrir accidentes de tránsito, como de hecho han sucedido y algunos han costado vidas. Por otra parte esto constituye también un serio inconveniente para el transporte, en una zona que es de fuerte producción agrícola y ganadera. Es evidente que las reparaciones que se hacen son apenas paliativas, que no brindan solución a los problemas descriptos.

La Ruta Provincial N°30 no da seguridad ni garantías para transitar normalmente, puesto que los baches son un problema crónico y, hasta el momento, es claro que no se han adoptado las medidas adecuadas para resolver la situación narrada.

Por lo expuesto es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DALZESSO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.